



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2021/2022
Titulación	GRADO EN FILOSOFIA
Nombre de la Asignatura	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA POLÍTICA
Código	4003
Curso	TERCERO
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	1 Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura ALFONSO GALINDO HERVAS	Área/Departamento	FILOSOFÍA MORAL/FILOSOFÍA
	Categoría	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
	Correo Electrónico /	galindoh@um.es
	Página web / Tutoría electrónica	http://webs.um.es/galindoh/miwiki/doku.php?id=inicio Tutoría Electrónica: Sí



Grupo de	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
Docencia: 1 Coordinación de los grupos:1	Lugar de atención al alumnado	Anual	Miércoles	08:30- 10:30	868884081, Edificio Luis Vives B1.2.061	Las tutorías tendrán lugar en el despacho del Secretario de la Facultad (planta baja del edificio Luis Vives).
		Anual	Jueves	11:30- 12:30	868884081, Edificio Luis Vives B1.2.061	

2. Presentación

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar, con el máximo rigor que permite un curso introductorio, un conocimiento sistemático de algunos de los que cabe considerar rasgos singulares, elementos y contenidos fundamentales de la filosofía política. Entre ellos se priorizará la comprensión de la especificidad de la filosofía política frente a otras disciplinas filosóficas y otras ciencias que estudian la política, el conocimiento de la metodología histórico-conceptual como instrumento de trabajo en filosofía política, y el estudio y constitución, desde una perspectiva filosófica y sirviéndose de textos contemporáneos fundamentales y consagrados, de algunos de los más importantes conceptos políticos.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

Las propias del grado.



4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Comprender y expresarse correctamente en lengua española en su ámbito disciplinar.
- CG3. Gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, y manejar a nivel de usuario las herramientas propias de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- CG4. Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- CG7. Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
- CG5. Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CG6. Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CG8. Conocer los principales problemas, textos, pensadores y métodos desarrollados por la filosofía a lo largo de la historia, en sus distintas tradiciones y escuelas.
- CG9. Saber aplicar los conocimientos y las habilidades filosóficas a cuestiones, problemas y debates actuales, fronteras con el propio ámbito disciplinar.
- CE1. Conocer las teorías y los argumentos de los principales filósofos y pensadores, extraídos de sus propios escritos, y tener un conocimiento básico de las interpretaciones más importantes.
- CE2. Comprender con claridad las teorías y los argumentos centrales en los diversos campos de la filosofía.
- CE3. Tener un conocimiento básico del contexto histórico, social y cultural de la actividad filosófica.
- CE4. Tener un conocimiento básico de temas actuales importantes que se planteen en las fronteras del debate y la investigación filosófica.
- CE5. Reconocer la conexión entre las teorías filosóficas del pasado y los debates contemporáneos.
- CE7. Identificar las cuestiones filosóficas de fondo implícitas en diferentes clases de debate.
- CE8. Analizar la estructura conceptual, argumentativa, etc., de problemas estéticos, epistemológicos, éticos, políticos, antropológicos y ontológicos complejos y controvertidos.
- CE9. Conocer, comprender e interpretar textos de autores, temas y debates relevantes de la Historia de la Filosofía procedentes de diferentes épocas y tradiciones, con especial atención al contexto.
- CE10. Usar y entender adecuadamente la terminología especializada o relevante para la reflexión filosófica.



- CE12. Ser capaz de evaluar, mediante las herramientas lógicas, epistemológicas y conceptuales de los diversos métodos, tradiciones y ramas de la filosofía, la fuerza o la debilidad de los argumentos a favor y en contra de una determinada tesis.
- CE13. Reconocer la relevancia de otras disciplinas para la actividad filosófica, así como la necesidad de reflexionar sobre sus aportaciones y límites.
- CE14. Adquirir una mente abierta y capacidad para la innovación conceptual en relación con los métodos y tradiciones de las diversas áreas temáticas de la filosofía.
- CE15. Apreciar la autonomía e independencia de juicio en relación con las enseñanzas derivadas de los métodos, áreas y corrientes de la historia de la filosofía.
- CE16. Asumir la falibilidad y el sentido de la crítica y autocrítica, cuestionando los propios prejuicios a partir del debate racional y el conocimiento de las distintas teorías de la tradición filosófica.
- CE17. Estimar positivamente la creatividad y el pensamiento original aprovechando las aportaciones de la historia de la filosofía y de sus diferentes áreas, a la hora de reflexionar sobre los problemas de nuestro tiempo.
- CE18. Mostrar interés por los problemas sociales, examinándolos y siendo sensible a la diversidad de opiniones, intereses y formas de vida, y ser capaz de formular esa diversidad mediante el lenguaje conceptual propio de la filosofía.

4.3 Competencias transversales y de materia

5. Contenidos

Bloque 1: Singularidad y diferenciación de la filosofía política

TEMA 1. ¿Qué es Filosofía Política?

TEMA 2. La política y lo político

Bloque 2: Una metodología para la filosofía política

TEMA 1. La historia de los conceptos políticos

TEMA 2. El teorema de la secularización

Bloque 3: Conceptos políticos fundamentales

TEMA 1. Comunidad

TEMA 2. Voluntad general

TEMA 3. Opinión pública

TEMA 4. Contrato

TEMA 5. Representación

TEMA 6. Mercado

TEMA 7. Legitimidad

TEMA 8. Soberanía

TEMA 9. Hegemonía



PRÁCTICAS

Práctica 1. Lectura y análisis de textos de filosofía política: Global

Los estudiantes dispondrán desde inicio de curso, en la sección de recursos del aula virtual, de una selección de textos representativos de los temas, conceptos y argumentos que serán objeto de estudio a lo largo de la asignatura. Estos textos (enteros o algunas de sus partes) serán de lectura obligatoria, sobre ellos deberán elaborarse los ensayos y las clases prácticas se dedicarán a su análisis y explicación. Así mismo, un fragmento de dichos textos formará parte de la parte práctica del examen final.

En concreto, los autores y textos de prácticas serán los siguientes:

L. Strauss, ¿Qué es filosofía política?; M. Weber, La política como vocación; C. Schmitt, El concepto de lo político; R. Koselleck, Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos; C. Schmitt, Teología política; M. Weber, Economía y sociedad; A. Gramsci, Cuadernos; J. Rawls, Teoría de la justicia; H. F. Pitkin, El concepto de representación; F. Hayek, Derecho, legislación y libertad; F. Tönnies, Comunidad y sociedad; J. Habermas, Historia y crítica de la opinión pública; B. Ackerman, We the people.

Además, el profesor recomendará bibliografía complementaria sobre los autores, conceptos y argumentos del programa de contenidos.

Práctica 2. Redacción y entrega individuales de un comentario de texto, que podrá ser expuesto y defendido oralmente en clase: Global

El objetivo de esta práctica es que el estudiante se ejercite en una competencia filosófica relevante, a saber: la redacción de un texto en el que exponga, de forma clara y rigurosa, los argumentos e ideas del autor o autores estudiados en él y los analice de manera argumentada, contrastándolos con los de otros autores y con los propios.

El ensayo deberá realizarse sobre algún fragmento de alguno de los textos de prácticas de los autores objeto de estudio en el programa. La elección será libre.



6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Clases teóricas: presentación en el aula de los contenidos teóricos de la materia por parte del profesor o la profesora	Exposiciones teóricas en el aula: exposiciones de contenido principalmente teórico, por parte del profesor o la profesora. Junto a la exposición de conocimientos, se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas previstas y se orienta la búsqueda de información por parte del estudiante.	42		42
Clases prácticas: realización de actividades prácticas por parte del alumnado, de manera individual o en grupo, bajo la guía del profesor o la profesora, con el fin de complementar las clases teóricas, adquirir y perfeccionar determinadas habilidades, o profundizar en temáticas concretas	Actividades prácticas en el aula: tareas realizadas por el alumnado, individualmente o en grupos pequeños, dirigidas y supervisadas por el profesor o la profesora; por ejemplo, realización de ejercicios, resolución de problemas, debates, estudios de casos, comentarios de textos, exposición y análisis de trabajos.	15	30	45



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Tutorías: sesiones individuales o en grupo, para complementar las actividades prácticas y supervisar la realización de trabajos	Tutorías individuales: sesiones de intercambio individual para apoyar al estudiante en su proceso de aprendizaje, por ejemplo en la resolución de dudas respecto a las clases teóricas y prácticas, en la realización de trabajos, o en la preparación de las pruebas de evaluación.	3		3
Estudio y preparación de contenidos teóricos: trabajo autónomo del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.			30	30
Estudio y preparación de contenidos prácticos: trabajo autónomo del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, realización de ejercicios, realización de resúmenes, estudio, etc., con el fin de preparar y afianzar los contenidos prácticos de la asignatura			30	30



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Trabajos individuales o en grupo: realización de trabajos individuales o en grupo, relacionados con aspectos teóricos o prácticos de los contenidos de la asignatura				
	Total	60	90	150

Docencia en presencialidad adaptada

Las clases serán presenciales y solo si se cubre el aforo del aula correspondiente se retransmitirán por streaming. En este caso, se habilitarán espacios espejo desde donde poder seguirlas.

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/filosofia/2021-22#horarios>



8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	Habrà una prueba escrita de evaluación consistente en dos preguntas de carácter teórico, relativas al programa de contenidos conceptuales. Serán evaluadas atendiendo a la adecuación de las respuestas a los contenidos de la materia, el rigor en la exposición y la corrección formal, sintáctica, ortográfica y caligráfica.
Ponderación	50
Métodos / Instrumentos	Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dossiers), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.
Criterios de Valoración	Elaboración de un ensayo (para lo cual se ofrecerá una guía), de un máximo de quince folios de extensión (interlineado 1.5, letra Times 12), a partir de o sobre algún fragmento de los textos objeto de prácticas de los autores objeto de estudio, elegidos libremente de los estudiados en clase práctica. Será entregado virtualmente el día del examen. Se evaluará la capacidad del estudiante para redactar y exponer, de forma clara y rigurosa, los argumentos e ideas (tanto propios como del autor estudiado en dicho comentario); también su competencia para identificar los principales núcleos conceptuales del texto, vincularlos con la obra del autor y con el resto de autores significativos; así mismo, el uso correcto y relevante de bibliografía pertinente.
Ponderación	20



Métodos / Instrumentos	Ejecución de tareas prácticas: realización de actividades prácticas (por ejemplo, resolución de ejercicios y problemas, análisis de textos y otros materiales, respuesta a cuestionarios, diseño de materiales, trabajo de campo), con el fin de valorar, de manera continua en el tiempo, la adquisición de habilidades por parte del alumnado.
Criterios de Valoración	Habrà una prueba escrita de evaluación de la parte práctica del curso consistente en el comentario de un fragmento de alguno de los textos estudiados en el curso en el contexto de las clases prácticas que deberá incluir un análisis de los conceptos y tesis centrales del texto, una vinculación de los mismos con otros pertenecientes al mismo contexto temático, y una interpretación y valoración críticas. Se valorará, además de la claridad y adecuación conceptual, la corrección sintáctica, ortográfica y caligráfica.
Ponderación	30

Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/filosofia/2021-22#examenes>

9. Resultados del Aprendizaje

10. Bibliografía

Bibliografía Básica



A.Galindo, Conceptos políticos fundamentales: un análisis contemporáneo, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2021.

Bibliografía Complementaria



M. H. Lessnoff, La filosofía política del siglo XX, Akal, Madrid, 2011



D. D. Raphael, Problemas de Filosofía Política, Alianza, Madrid, 1996



J. Wolff, Filosofía Política. Una introducción, Ariel, Barcelona, 2001



M. Abensour, Por una filosofía política crítica, Anthropos, Barcelona, 2007, pp. 45-94



-  F. Quesada, Ciudad y ciudadanía. Senderos contemporáneos de la filosofía política, Trotta, Madrid, 2008
-  F. Quesada, Filosofía política. I, Trotta, Madrid, 1997
-  Ph. Van Parijs, ¿Qué es una sociedad justa? Introducción a la práctica de la filosofía política, Ariel, Barcelona, 1993
-  M. P. Lara, Filosofía política, Anthropos, Barcelona, 1992
-  S. Petrucciani, Modelos de filosofía política, Amorrortu, Buenos Aires, 2008

11. Observaciones y recomendaciones

AVISO SOBRE ASISTENCIA A CLASE

La asistencia a las clases teóricas no es obligatoria, aunque sí recomendable, y podrá suplirse con el estudio personal del libro de A. Galindo, Conceptos políticos fundamentales: un análisis contemporáneo, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2021.

La asistencia a las clases prácticas es obligatoria y será controlada. El alumnado que no pueda asistir a estas clases por causa justificada, antes del inicio de las mismas tendrá que solicitar su exención al Departamento de Filosofía, por escrito y con justificación documentada. Quien obtenga dicha exención, deberá concretar con el profesor el trabajo a realizar en lugar de la asistencia a las clases prácticas, normalmente una reseña de alguno de los textos oficiales de los autores del programa.

AVISO SOBRE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A lo largo del curso, el profesor podrá organizar alguna actividad (en formato de conferencia, seminario o análogo) relacionada con los contenidos de la asignatura fuera del horario lectivo. La asistencia a la misma podrá convalidarse como asistencia a clase práctica.

AVISO SOBRE REQUISITOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA

Para aprobar la asignatura será requisito indispensable obtener una puntuación global (examen teórico-práctico + ensayo correspondiente a la actividad de prácticas) igual o superior a 5 puntos sobre 10, siendo igualmente necesario obtener una puntuación en el examen teórico-práctico igual o superior a 4 puntos sobre 8, y en el ensayo a 1 punto sobre 2.



AVISO SOBRE USO DE MEDIOS FRAUDULENTOS

“El o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario.” (Artículo 22 del REVA).

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adyv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.